*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

*Presidencia*

La Paz, 28 de junio de 2023
**P.I.E. Nº 925/2022-2023**

CÁMARA DE SENADORES
OFICIALIA MAYOR
VENTANILLA ÚNICA
Fojas Hora:
10 JUL. 2023
RECIBIDO
No. Reg..... Recibido por:.....

Señor:
Óscar Abel Hassenteufel Salazar
**PRESIDENTE**
**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**
Presente.-

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Cecilia Isabel Requena Zarate quien solicita a su Despacho, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

**"1.** De conformidad a la inviolabilidad parlamentaria y la atribución de fiscalización y control reconocidas en los Artículos 151 y 158 parágrafo I numeral 17 de la Constitución Política del Estado y el "derecho de protección y asistencia" reconocido por el Artículo 18 inciso c) del Reglamento General de la Cámara de Senadores: Informe, si el Tribunal Supremo Electoral tiene conocimiento del número de cuenta bancaria a la que, en el marco de lo descrito en los Artículos 66, 67 y 71 del Estatuto Interno del Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), los funcionarios públicos y militantes de este partido político hacen sus aportes obligatorios y voluntarios; de ser así, remita los reportes periódicos de estado de cuentas de este último año presentado por este partico político, adjuntando toda la documentación de respaldo"

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**
Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

CÁMARA DE SENADORES
OFICIALIA MAYOR
VENTANILLA ÚNICA
Fojas 2 Hora:
25 JUL. 2023
RECIBIDO
No. Reg. 3942 Recibido por:

La Paz, 21 de julio de 2023
**TSE-PRES-DNJ N° 606/2023**

Señora
Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
**PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES EN EJERCICIO**
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.-

CÁMARA DE SENADORES
COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, AMAZONIA, AREAS PROTEGIDAS Y CAMBIO CLIMATICO
Fojas 2 Hora: 16:00
04 AGO. 2023
RECIBIDO
Nº Correlativo Firma:

De mi consideración:

En atención a la Petición de Informe Escrito N° 925/2022-2023 remitida por la Presidencia de la Cámara de Diputados, tengo a bien remitir la nota con cite TSE-UTF N° 179/2023 de 14 de julio de 2023, remitida por el Lic. Arnaldo Gabriel Rios Ordoñez, Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF).

Asimismo, en atención al inciso l) del artículo 5 del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019 la información generada por la Unidad Técnica de Fiscalización es pública y será difundida periódicamente por los medios de comunicación con los que cuente el Órgano Electoral Plurinacional, detallo en el siguiente enlace de página web oficial y pública del Tribunal Supremo Electoral https://www.oep.org.bo/organizaciones/movimiento-al-socialismo-mas-ipsp/, en el que se encuentran los Informes de Fiscalización de la organización política Movimiento Al Socialismo MAS-IPSP.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

Lic. Francisco Vargas Camacho
PRESIDENTE a.i.
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

CÁMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCIÓN
Fojas 3 Hora: 14:30
03 AGO 2023
RECIBIDO
Nº Correlativo Firma:

c.c. Arch.
Adjunta lo citado
FVC/jatd/aprh

RECIBIDO
13 JUL 2023
Hora 14:57

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
BOLIVIA

La Paz, 14 de julio de 2023
**TSE - UTF N° 179/2023**

Señor
Franz Reynaldo Irigoyen Castro
**DIRECTOR NACIONAL JURÍDICO**
**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**
Presente.-

**REF.: ATENCIÓN NOTA TSE-DNJ N° 0583/2023**

Señor Director:

Mediante nota TSE-DNJ N° 0583/2023 de 12 de julio del año, instruye se procese respuesta a la pregunta 1 de la P.I.E. N° 925/2022-2023 de 28 de junio de la gestión 2023, emitida por la Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores en la que solicita se informe *"...si el Tribunal Supremo Electoral tiene conocimiento del número de cuenta bancaria a la que, en el marco de lo descrito en los artículos 66, 67 y 71 del Estatuto Interno del Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), los funcionarios públicos y militantes de este partido político hacen sus aportes obligatorios y voluntarios; de ser así, remita los reportes periódicos de estado de cuentas de este último año presentado por este partido político, adjuntando toda la documentación de respaldo".*

Al respecto, de acuerdo a la revisión de la información financiera relativa, tengo a bien informar a su autoridad lo siguiente:

| ENTIDAD FINANCIERA | NÚMERO DE CUENTA | TIPO | MONEDA |
|---|---|---|---|
| Banco Unión S.A. | N°1-10374233 | Cuenta Corriente | Bolivianos |

En relación a la remisión de los reportes periódicos y estados de cuenta de este partido político, me permito informar que la Unidad Técnica de Fiscalización es custodio temporal de la documentación que remiten las organizaciones políticas mientras dure el proceso de fiscalización, información que no puede ser utilizada para fines distintos al de la propia fiscalización por ser considerada confidencial y de propiedad de éstas organizaciones.

Es cuanto puedo informar a su autoridad para los fines consiguientes.

Atentamente.

Lic. Arnaldo Gabriel Cuiza Quispe
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CAUB - 8305

AGRO/
c.c. Arch. UTF.